

PERMISO DE EDIFICACION



**DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES**

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	18379	28 MAY 2020
SOLICITUD N°		FECHA
2.	1472	12/12/2019

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIFICACION DE P.E. N° 13,513 DE FECHA 10/03/06		4.216
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO X RURAL			
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.			482-10
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	15	409	-
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	3031	1109	2002
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	INVERSIONES E INMOBILIARIA MAS S.A.	76.081.178-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	MAURICIO AVEDAÑO SOTO	

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	417,00 m²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA Y SERVICIO	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	82,57 m²	361,63 m²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	AMPLIACIÓN	82,57			C-3	\$ 187.049	\$ 15.444.636
14							
15	DEMOLICION						\$ 2.859.000
16	ALTERACION						\$ 2.850.000
17							
18							
19							
20							
21							
22	TOTALES	82,57					\$ 21.153.636

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para efectuar Modificación al Permiso N° 13.513 del 10.03.06 que aprobó realizar obra menor de 14,91 m2 en propiedad destinada a vivienda y clínica médica en dos pisos. La presente Modificación consiste en una ampliación de 82,57, demolición de 11,06 m2 y alteraciones

Antecedentes Preliminares:

- PC N°12.464/03 y RF N°6699/03 el cual aprueba y recibe una superficie de 275,21 m2.
- PC N°13513/06 el cual aprueba una superficie de ampliación de 14,91 m2 (se modifica)

** La propiedad cuenta con una superficie aprobada de 290,12 m2 en una superficie de terreno de 417,00 m2

La modificación consiste en :

a) Alteraciones:

- Modificación puerta y tabique comedor
- Modificación puerta y artefactos sanitarios
- Pavimentos.

b) demolición de 11,06 m2 correspondiente a :
-demolición total del baño de servicio.

La ampliación de 82,57 m2 consiste en :

- 1° Nivel (52,03 m2): Sala de espera, sala de laser, cocina, 2 bodegas, escalera
- 2° Nivel (30,54 m2): 2 Walking closet, dormitorio 3, baño.

Finalmente la propiedad de destino vivienda y servicio (clínica médica) queda con las siguientes superficies aprobadas

Sup total : 361,63m2.
Sup destinada a vivienda : 237,67 m2
Sup destinada a clínica : 123,96
Superficie de terreno : 417,00 m2

1° Nivel (243,13m2) : Clínica : sala de espera, of contable, sala cosmetología, quirófano cirugía menor, vestidor paciente, esterilización, consulta, baño universal, bodega, sala de espera, sala de laser. Vivienda: hall, sala estr, piscina, sala de estudio, comedor, cocina, bodega, dormitorio 1, 2 baños, 2 escaleras

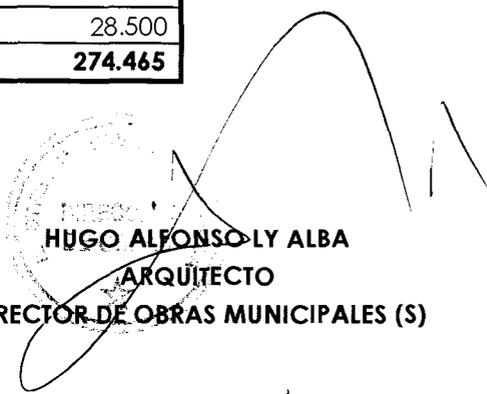
2° Nivel (103,59 m2) Vivienda: 2 dormitorios, 2 walking closet, dormitorio principal, 3 baños. Cuenta con 1 calzo de estacionamiento vehicular subterráneo.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sergio Villegas Ortiz
Constructor : Sergio Villegas Ortiz
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- EL permiso tiene una vigencia de 3 años.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este permiso o su modificación se verificarán las líneas oficiales informadas en el CIP
- Canceló derechos municipales en boletín N° 5790079 de fecha 22/04/2020.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	417,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	290,12	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	82,57	
Superficie Total que proyecta disminuir	11,06	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	361,63	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 15.444.636
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 231.670
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$ 2.859.000
0,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 14.295
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 2.850.000
1,0% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 28.500
DERECHOS A PAGAR	\$ 274.465


HUGO ALFONSO LY ALBA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)